

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viernes 29 de Septiembre de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 709

Se publica todos los días laborables.

OBRA NUEVA

ENSAYOS
RELIGIOSOS, POLÍTICOS Y LITERARIOS

POR
DON JOSÉ M.^o QUADRADO
Edición completa de sus artículos, estudios y opúsculos, publicados é inéditos, con una extensa introducción de más de 60 páginas

POR
DON MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO

Constará de cinco á siete tomos en 8.^o prolongado, de más de 400 páginas encuadrados en pasta, con el título dorado al fuego. Podrá obtenerse por el precio de

4 Ptas. tomo, por suscripción. Tomos sueltos, 5 Ptas.

Se suscribe en casa de los Sres. **AMÉNGUAL Y MUNTANER**, editores, Cadena, 2.—Palma de Mallorca.

LA SOCIEDAD

Son portentosos los progresos que en estos últimos tiempos han realizado las ciencias médicas en su lucha constante contra la enfermedad y la muerte. No pasa día sin que nuevos descubrimientos vengan á agrandar el ya maravilloso caudal de conocimientos que nos revelan todos los males que aquejan al humano organismo y sus consiguientes remedios. No hay ya para el hombre secretos; conforme á la máxima antigua, el hombre concéese á sí mismo. Existen, pues, no sólo los medios para curar las enfermedades, sino hasta para prevenirse contra ellas.

Sin embargo, cuando se ha llegado á semejante grado de conocimientos médicos, es doloroso confesar que para la mayor parte de la humanidad de nada sirven. La terapéutica es una historia. La vida agitada que todos llevamos, nos va matando lentamente, consumiendo todo el vigor vital de nuestros cuerpos. La sociedad vive sin lógicas; parece más una familia de locos que un conjunto de personas sensatas. El hombre, que orgullosamente se proclama el rey de la creación, es víctima de sus propias maldades y preocupaciones.

Háse elevado á la altura de un axioma, que no se puede vivir sin dinero, y tan convencidos estamos del hecho, que bárbaramente nos matamos unos á otros, poseídos de vértigo febril, para proporcionarnos riquezas. Las incertidumbres, las fatigas á que constantemente estamos sujetos en la azarosa lucha por la vida, producen desastroso efecto en el sistema nervioso. Viviendo siempre en perpétua sed de riquezas, por temor á caer en la miseria, nos lanzamos ciegamente en el torbellino de todas las pasiones, de todos los vicios, de todas las desesperaciones, apoderándose de nosotros una fiebre tenaz que mina nuestra existencia; semejante modo de proceder acarrea un sin número de enfermedades de diagnóstico difícil.

Y cuando al fin de la lucha, extenuados y llenos de fatiga, llamamos á la puerta del médico, es cuando apreciamos la impotencia de todos los tratamientos.

—Usted tiene precisión—dícenos el hombre de ciencia,—de tranquilidad y sosiego; tiene la sangre depauperada, sus nervios están gastados, sus huesos no tienen cal. Abandone todo cuanto le incomode; es necesario no trabajar, comer bien, vivir en un sitio aireado y sano.

En esta receta está todo el proceso de la sociedad actual. ¿Cuáles serán los dichosos que podrán seguir las prescripciones de la medicina?

Los millares de millones de proletarios que viven miserablemente, mal vestidos y peor alimentados, trabajando como máquinas y habitando en pocilgas donde la higiene no puede penetrar, no tienen ciertamente medios para aprovechar esos consejos de los médicos.

El espectro de la miseria entra en el hogar del obrero, amenazándole con el hambre y la desesperación. Los gobiernos imponen una contribución—los consumos—al alimento del pobre: el pan. El capitalista reducele cada vez más el salario, condenándole á perpétua abstinencia... En el ánimo de las multitudes levántase un fantasma horrible. El infeliz obrero busca en el alcohol cubrir las deficiencias de la alimentación. El alcohol conduce al idiotismo; el idiotismo arrastra muchas veces al crimen.

Si el desheredado cae en la tentación de casarse, sus hijos serán raquíticos y enfermizos; si excepcionalmente nacen robustos, primero el burgués se encarga de atrofiarlos en la fábrica ó en el taller; después el Estado los arranca de sus hogares, para enervarlos y embrutecerlos en el servicio militar.

De manera, que para el miserable no puede haber esperanza, como en el «Infierno» siniestro de Dante. La injusticia social le persigue constantemente, fustigándole siempre con una crueldad inaudita...

El testamento de D. Emilio

(HISTORIA EN DOS CARTAS Y UN TELEGRAMA)

I

De D. Emilio á Abarzuza
«Querido Ventura: Usted tiene manos diestras y bien honradas. Yo no vuelvo ¡lo he dicho ya! á la tribuna.

Ya supongo que usted sabrá, y yo procuro que todos lo sepan, que llevo media centuria consagrado á hablar muy mal de los republicanos, á adorar á Sagasta asiáticamente—que dijo Martos—á D. Germán que es su profeta, y á escribir una «Historia de España» que será un monumento, aunque me esté mal el decirlo.

Ahí le dejo á usted á los posibilistas, que han tenido la paciencia de aguantar mis genialidades durante veinte años. Los encontrará usted muy bien de cerebro, porque yo he pensado por ellos todo ese tiempo y no les he dejado jamás que pensasen por cuenta propia.

Porque ante todo, amigo Ventura, yo soy demócrata. Usted sabe cómo cristalizan las ideas. Son algo así como el azufre y necesitan reposo.

No tengo ningún órgano en la prensa. Esto se lo digo á usted para que lo sepa «El Globo», á quien demuestro así la gratitud que le debo por sus arriesgadas defensas de mis sustanciosas paradojas.

Si necesita usted algún consejo mío, escriba á Roma, en donde pienso arreglarme con León XIII para consolidar la paz de España y el régimen imperante ¡ah! que labra, por modo singular, la ventura de los españoles que cobramos cesantía.

Ya sabe usted que ¡ante todo! Sagasta y Gamazo. Necesitamos que sean Gobierno, hasta que no quede un contribuyente para contarlos.

Su devoto,

EMILIO.

De D. Emilio á D. Práxedes

Admirable Práxedes: Si quiere usted algo escribame á la ciudad de los Césares y de los Borgias, patria de Cicerón y Catilina, cuna del derecho, tribuna de Mazzini y musa un tiempo de Carrulla.

Ahí queda Abarzuza para los casos urgentes. Yo departiré con Caprivi de asuntos laicos y con el Sumo Pontífice de asuntos católicos. Soy un racionalista que va á misa y comulga por Pascua florida, como soy un republicano sincero, ferviente defensor de la monarquía.

¡Ah! Este es el privilegio de los grandes hombres. Llevamos en el cerebro la romana del diablo, y así con vista de águila defendemos á un tiempo mismo, con intuición profética, las más opuestas y reñidas soluciones.

Usted es menester que gobierne hasta que llegue la ansiada nivelación de los presupuestos. Recese usted todas las noches por D. Germán y no descuide la comunicación telefónica con los cuarteles de la guardia civil, por si hay que meter en cintura á los demagogos. Ruiz Zorrilla es un demagogo vulgar; Salmerón un iluso; Pi un espíritu asfixiado por la utopía.

Yo no digo una cosa y hago otra. Testigo de ello mi historia. Prediqué la federal y la combatí á cañonazos. Defendí el sufragio y no protesté contra las actas sucias. Era republicano impenitente y hoy soy abogado, sin matrícula, de la monarquía. Era enemigo de la Iglesia y beso las sandalias al padre santo. Creía que las libertades municipales debían ser intangibles, y hoy dejo que se aprueben los pro-

yectos de D. Venancio, tan útiles á los caciques beocios.

Por consiguiente, mis palabras responden á mis obras.

Un abrazo á D. Germán.

Su apasionado

EMILIO.

III

De D. Ventura á D. Emilio

(POR TELÉGRAFO)

La hemos hecho buena. Los posibilistas no aceptan mi jefatura. Nos vamos á... la monarquía. Me siguen ¡ay! solamente Salvany, Celleruelo, Albarado y Borbolla.

Los demás abominan de usted, de mi y de mi jefatura.—Ventura.

Por la copia,

JOSÉ MIRALLES Y GONZÁLEZ.

LA LEY SOBRE HIPOTECA NAVAL

Al fin se ha hecho extensiva á los buques la hipoteca. Publicamos hace quince días la ley que lo establece. Grande es el adelanto. Era á todas luces indispensable para el fomento de la marina mercante. Ni había razón alguna para que los buques, por la sola circunstancia de ser susceptibles de movimiento, no gozaran del beneficio de que, desde los mas remotos tiempos, disfrutaban los bienes raíces. Casas hay susceptibles de traslación en otros pueblos, y no por esto pierden, para los efectos jurídicos, el carácter de inmuebles.

No solo se ha conseguido la hipoteca marítima; se le ha conseguido con mucho mas ventajosas condiciones que la terrestre. Se puede construir por documento público, y tambien por escritura privada, y aun por una simple póliza á la orden, cosa que la hace capaz de endoso. Con que esté inscrita en el correspondiente registro mercantil, surte todos sus efectos y es para el acreedor completa garantía. ¿Por qué no ha de suceder otro tanto con las demas hipotecas? ¿Por qué no se las ha de poder inscribir cualquiera que sea la forma en que se las establezca? ¿No ha sido siempre entre nosotros principio de derecho que valgan las obligaciones todas, de cualquier manera que consten, siempre que no sean contrarias ni á las costumbres ni á las leyes? No hay razón para que no se las inscriba sino cuando se las pacte ante notario, ni la hay para que no pueda cedérselas por un simple endoso.

Es altamente beneficiosa la hipoteca marítima, sobre todo por permitírsele aun sobre los buques en construcción, cuando esté ya invertida la tercera parte de la cantidad en que se haya presupuesto el valor del casco. Podrá así emprenderse la construcción de naves con mucho mas reducido capital del que hoy se necesita, y crecerá con esto nuestra marina, hoy inferior á la de muchas otras naciones. Ventaja es ésta bien atendible, tanto por lo que el comercio contribuye al desarrollo de la riqueza, como porque, en momentos dados, puede la marina mercante suplir la de guerra y contribuir á la defensa de la Patria.

La hipoteca naval es aún mas beneficiosa que la terrestre bajo otro punto de vista de no menos importancia. Cuando llega el vencimiento de las obligaciones contraídas, es de mucha mas fácil realización, bien para el reintegro del capital, bien para el cobro de los intereses. Basta entonces requerir al deudor al pago, ya judicialmente, ya por notario, ya por agente de bolsa ó de cambio, ya por corredor ó intérprete de buque, y presentar al debido juez el requerimiento y el contrato inscrito para obtener sin otro trámite el embargo y entrar en la vía de apremio. El procedimiento ejecutivo que para la realización de la hipoteca terrestre establece la Ley de Enjuiciamiento Civil queda así reducido, en su primer periodo, á la presentación de dos simples do-

cumentos. Tres días se da de término al deudor para que después del requerimiento evite el embargo, satisfaciendo la deuda. Esa sencilla tramitación ¿por qué no se la aplica tambien á la realización de la hipoteca ordinaria?

Establece la ley preferencia sobre la hipoteca naval para otros muchos créditos; pero sobre ser algunos preferidos tambien á la hipoteca terrestre, los hay que lo son y no pueden menos de serlo por las condiciones especiales de los trasportes marítimos. Justa nos parece de todo punto la establecida preferencia.

La ley no se limita aquí á establecer la hipoteca sobre los buques ni á darle la mayor eficacia posible; la facilita concediendo á los Bancos que la incluyan en sus operaciones ó la tomen como su operación exclusiva la facultad de emitir obligaciones ó cédulas de crédito nominativas ó al portador, con ó sin amortización, con lotes reembolsables en épocas fijas ó por vía de sorteo y con ó sin premio; obligaciones cancelables á medida que las hipotecas se extingan. Aquí, sin embargo, la ley habla para estas emisiones de *compañías autorizadas al efecto*, y esto nos alarma. ¿Vendrá en esto oculta la idea de establecer un monopolio parecido al del Banco Hipotecario de España? El Código de comercio establece la libertad de emisión para todos los Bancos y Compañías de crédito, salvos los privilegios á su promulgación concedidos. ¿Se querrá ahora burlar de nuevo esa libertad por la que tanto se suspira? ¿Que significa eso de *compañías autorizadas*? ¿Querrá volverse para la formación de las sociedades de crédito naval á los largos y enojosos procedimientos que establece la ley de 1848? Sería de sentir que por ahí se adulterase una ley que ha venido á realizar entre nosotros una de las mas útiles y necesarias reformas.

NOTICIAS VARIAS

El tren expreso del ferrocarril del Wabssh (Estados Unidos), ha chocado con un tren de mercancías.

En la colisión han quedado destrozadas las locomotoras y muchos coches.

El número de heridos pasa de 50, el de muertos se desconoce; hasta este momento han sido recogidos 12 cadáveres.

El miércoles fueron presentados en el Juzgado municipal de Cartagena dos niños gemelos para que fueran inscritos con los nombres de Ravachol y Espartaco.

Ignoramos que dificultades ocurrirían que sólo fué inscripto el segundo.

Nuestros lectores recordarán el misterioso suceso ocurrido en San Sebastián cuyos protagonistas eran un príncipe ruso nihilista, según se dice, y una baronesa «de doublé» según tambien se dice.

Pues bien: después de tantas historias sobre hipnotización y matrimonios «in extremis, millones», etcétera, todo ha quedado reducido á que la baronesa, que es una estafadora, ha vivido en San Sebastián como una «princesa», que vive bien, y ahora, agotados todos sus recursos, pretendía abandonar la ciudad favorita del Sr. Sagasta, sin pagar sus deudas en la fonda.

Tanto ella como el príncipe, se disponían á marchar á Bilbao de «incógnito», y en tercera; pero el juez los detuvo en la estación, y á estas horas el príncipe ruso está en el hospital, y la baronesa alemana en la cárcel de mujeres.

La suscripción pública para erigir una estatua en Orense á la eximia escritora gallega D.^a Concepción Arenal, excede ya de 3.000 duros.

CRONICA LOCAL

Esta pasada noche ha habido gran alarma en una casa de la calle de San Felfo (antes Carasas) por creer sus dueños que habían penetrado ladrones, y, al decir de la sirvienta, fué sorprendida por un hombre, que á los gritos de espanto que lanzó ésta, desapareció el «caco».

Puestas en movimiento todas las personas de la casa, se dió aviso á la autoridad, pues según todos los indicios los ladrones no habían abandonado las habitaciones.

Después de un registro minucioso sin resultado, se han apostado algunos guardias en las inmediaciones de la casa, por creerse que los «cacos» se habían subido á las azoteas, lo cual han debido realizar facilitándoles la fuga por los tejados las condiciones en que se halla el edificio.

No sabemos á estas horas si habrán sido capturados.

En la Capilla de Ntra. Sra. de la Salud de la iglesia parroquial de San Miguel, se unieron ayer en indisoluble lazo nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Juan Gelabert Crespi, redactor-jefe de *El Isleño* y la simpática Srita. D.^a Juana Mas.

Fueron padrinos D. Alejandro Roselló y don Mateo Bosch por parte del Sr. Gelabert y D. Gabriel Llabrés y D. Antonio Frontera por la de la novia.

Deseamos á los recién casados la mayor suma de felicidades.

En el vapor-correo de Valencia ayer salieron nuestros amigos el capitán de la guardia civil don Mariano Zaforteza, el de infantería D. Antonio Conrado, el comandante de caballería D. Narciso Sanz y el redactor del «Mercantil Valenciano» D. José García Zaonero.

Tambien vimos á bordo el comandante de artillería D. Alvaro Mirabó y al Sr. Matheu, que mandó el «Alsedo» en nuestro puerto.

La guardia municipal tiene completamente descuidada la policía de las calles del Jardín Botánico y Cavallería. De las seis de la tarde en adelante es cuando mas se nota este descuido. Los chiquillos se han apoderado de la vía pública y es imposible transitar por allí.

La Junta directiva del Colegio de Abogados se reunió ayer y acordó solicitar del ministro de Gracia y Justicia el restablecimiento del Juzgado de la Lonja y que deje las cosas tal como estaban antes de la reforma, ya que con esta sale perjudicado el servicio y no obtiene economía alguna.

Nuestro corresponsal de Inca nos dice que el día 20 ó 21 el agente ejecutivo de aquel municipio denunció ante el Juez de instrucción á Miguel Beltrán y Ferrer por las injurias que vertió contra aquel y sus dependientes, en el acto de embargar los muebles. Igual denuncia ha sido presentada contra el mismo sujeto por el gefe de brigada y vigilancia del municipio.

Las recientes órdenes dictadas por el Sr. Santandreu, Alcalde de esta ciudad, con respecto al traslado de punto de un individuo de cada barrio de la guardia nocturna, merece elogios de todos los vecinos.

Este cambio, que obedece á estralimitaciones que se permitian los citados guardias y que ha sido reconocido por la celosa primera autoridad municipal, se ha verificado con todo conocimiento de causa, por lo cual se hace merecedor de un aplauso el Sr. Santandreu.

El modo como se ha efectuado este cambio, dejando un guardia antiguo en la barriada para formar pareja con el moderno, ha sido bien recibido del vecindario.

Nuestro apreciable amigo el Abogado D. Miguel A. Riera nos participa en atento B. L. M. que la Academia de Derecho fundada en 1885 bajo la dirección de D. Ramón Vallespir, abrirá sus clases como en años anteriores, el día primero de Octubre próximo en el local que ocupa (Gater 10 entresuelo). Agradecemos la atención.

El domingo próximo 1.º de Octubre á las doce y media del día se celebrará en el salón de actos públicos del Instituto provincial de 2.ª enseñanza, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia la apertura del curso académico de 1893 á 94 y la distribución de los premios adjudicados en el anterior.

A las 8 y media de la noche de ayer salió de este puerto el vapor «Menorquín» para Mahón llevándose 49 pasajeros.

En la casa número 65 de la calle de la Unión intentóse ayer cometer un robo en ocasión de hallarse ausentes sus inquilinos.

Encontráronse algunas puertas forzadas, pero sin notar la falta de ningún objeto.

La policía está ojo avizor para dar con los culpables.

El martes fué puesto á disposición del Juez de instrucción de Inca un vecino de la misma villa, de 20 años de edad y de malos antecedentes, como presunto autor de un robo cometido en la casa de un vecino de la inmediata villa, consistente en 6 pesetas, después de revolver toda la casa y esparcir la ropa por el suelo.

Esta noche pasada con motivo de ser hoy la festividad de San Miguel, la Sociedad «La Constancia» obsequió con una serenata á su presidente y vice-presidente D. Miguel A. Riera y D. Miguel Mestres.

Anteayer se entregaron cinco cincuenta pesetas á las familias de los dos obreros muertos días há en Son Serra á causa de la explosión habida en dicho caserío.

De La Almudaina:

«Sabemos que hay un sujeto, pájaro de cuenta, que recorre las casas de esta ciudad y sus alrededores pidiendo limosna para las familias de los trabajadores fallecidos en Son Serra, de resultas de las quemaduras que sufrieron.

Prevenimos al público que dichas familias no han autorizado á nadie para que pida un céntimo para ellas, ni se tiene noticia de persona honrada ni colectividad de personas que pidan espontáneamente para aquel efecto; por lo cual será bien dar con la puerta en las narices al tal sujeto ó denunciarlo á los agentes de la autoridad.»

Ha sido nombrado asesor de marina del puerto de Felanig, el abogado D. Miguel A. Riera.

TELEGRAMAS

(De «La Última Hora»)

Madrid 28, (12-10 m.)

El reposo que exige la fractura de la pierna, que sufrió ayer el Sr. Sagasta, contribuirá al aplazamiento de la reapertura de las Cortes.

Probablemente la apertura no será hasta Enero.

En Cádiz aumenta de un modo alarmante la excitación anarquista, principalmente en Arcos,

donde falta trabajo y son muchos los que no lo tienen.

Las autoridades toman las oportunas medidas de vigilancia con el objeto de evitar conflictos.

Madrid 28, (12-20 m.)

Ayer se registraron en Liorna 33 invasiones y 16 defunciones del cólera.

El Senador Sr. Auno ha sido nombrado ministro de Justicia en Italia.

Después de varias escaramuzas con bastantes pérdidas de ambas partes, los insurrectos argentinos se han apoderado del pueblo de Guarachi.

Madrid 28, 2'20 m.

En el Rosario de Santa Fé de la República Argentina, ha tenido lugar un encarnizado combate, en el cual han sido completamente derrotados los insurrectos.

Han sido presos varios de los principales jefes de la insurrección, entre ellos el coronel Espiá, el cual ha sido en el acto condenado á muerte.

Se ha prorrogado por quince días más el estado de sitio de Rio Janeiro.

Madrid 28, 12'20 m.

Los ministros en Consejo acordaron que no se formen hoy las tropas á la llegada de la familia real.

El tren real llegará á las diez y cuarenta minutos.

Después de cumplimentar los ministros á la Reina Regente visitarán al Sr. Sagasta, que se halla en cama á causa de la fractura que sufrió en una pierna.

Madrid 28, 12'30 m.

El general Martínez Campos experimenta un poco de fiebre y guarda cama sin que revista importancia esta complicación como efecto de las ligeras heridas que recibió.

En Barcelona se han hecho más prisiones de anarquistas.

La casa en donde tuvo lugar la explosión de un saco de pólvora es del Doctor Ezquerdo y está situada en Villajoyosa.

De los seis heridos que resultaron hay dos graves.

Madrid 28, 12'30 t.

La «Gaceta» publica los nombramientos de Intendentes de la Isla de Cuba á favor del señor Moral y de Subintendente á favor del Sr. Torres González.

Publica también una real orden mandando se sonetan á tres días de observación las procedencias de Manchester en Inglaterra.

Madrid 28, 12'30 t.

El parte facultativo de las ocho de esta mañana dice que el Sr. Sagasta se encuentra algo más aliviado y han desaparecido los dolores causados por la fractura del peroné.

Confíase en que no sufrirán complicaciones durante el curso de la curación que á juicio de los facultativos, no tardará mucho en realizarse.

Madrid 28, 12'30 t.

Ha llegado la familia real, siendo numeroso el gentío que la esperaba por las calles por donde había de pasar la regia comitiva.

Se le ha hecho un recibimiento afectuoso.

Iguales demostraciones de simpatía ha recibido en todas las estaciones por donde ha pasado.

Madrid 28, 1'30 t.

Han conferenciado los Ministros con el Sr. Sagasta.

Hasta la semana próxima no se reunirá Consejo de Ministros presidido por la Reina Regente.

Si continúa la mejoría del Presidente del Consejo, Sr. Sagasta, se verificará el sábado.

La policía sigue haciendo pesquisas con el fin de detener á cuantos anarquistas estén complicados en trabajos anti-sociales.

OFICIAL

Madrid 28, 12'45 t.

Ministro Gobernación á Gobernador:

SS. MM. han llegado sin novedad y en perfecto estado de salud á las 10'40 de esta mañana, siendo recibidas en la estación por todo el elemento oficial y un numerosísimo público y aclamados con entusiasmo, el trayecto hasta palacio estaba ocupado por multitud de gente de todas clases sociales que han saludado á nuestros Reyes, no han formado las tropas en la carrera ni han concurrido fuerzas de la guardia civil.

(De la prensa asociada)

Madrid 28, 11'30 m.

A las diez y cuarenta minutos de esta mañana ha llegado la Corte; esperábanla los ministros, autoridades, funcionarios públicos y diplomáticos; en varias estaciones unos vascongados cantaron el Guernicaco, lo que ha agrado á la Reina, á quien vitorearon.

Madrid 28, 5'20 t.

Recibido de Barcelona un parte que dice que Martínez Campos está tranquilo y sin fiebre; infestándose la pequeña herida y se ha formado un flemón circunscrito en el sitio preciso de dar paso al pus. La operación practicada por el doctor Cardenal ha tenido un éxito satisfactorio.

Madrid 28, 5'35 t.

Barcelona.—A las dos se ha reunido el consejo de guerra, formándolo un jefe y seis capitanes; el defensor es un capitán del regimiento de Borbón. Levantándose la incomunicación de Pallás; éste ha manifestado que repetiría el crimen si le fuera posible.

Madrid 28, 6'5 t.

Han sido presos el director del «Ideal» Sr. Beteta y el redactor Sr. Prieto, acusados de participación directa en el atentado. El Sr. Cánovas hace ya algún tiempo.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

GRAN CORRIDA DE NOVILLOS

para el día 8 de Octubre de 1893.—A las cuatro de la tarde.

Se lidiarán seis novillos navarros de la acreditada ganadería de la Sra. Viuda de Gota antes Perez Labarda con divisa verde y blanca.

Dos novillos á plaza entera y los cuatro restantes á plaza partida los cuales serán picados, banderilleados y muertos á estoque por las cuadrillas que dirigen los valientes novilleros

Juan Borrell y José Casanova

Sobresahente

MANUEL GIMENO

Picadores.—Ramon Roca, José Sevilla, Juan Camuñes y Ramón Castellón.

Banderilleros.—Estéban Labranderero, Emilio Soler, Manuel Gimeno, Germán Munera, Mariano Camuñes y José Córtes.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 25'00 ptas.—Balconcillos 1.ª fila, 4'00 id.—Balconcillos 2.ª fila, 3'00 id.—Barreras, 2'50 id.—Delanteras de grada, 0'50 id.—Entrada general de Sombra, 1'50 id.—Media entrada de Sombra, 0'75 id.—Entrada general de Sol, 1'00 id.—Media entrada de Sol, 0'50.

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE PALMA DE MALLORCA JUNTA SINDICAL

Habiendo renunciado el ejercicio de corredor de Comercio, el Colegiado D. Bartolomé Oliver y Ripoll, se hace público á los efectos de reclamación que sobre fianza previenen los artículos 98 y 946 del Código de Comercio vigente.

Palma 27 Septiembre de 1893.—El Síndico Presidente, José Oliver.

SECCION DE ANUNCIOS

CON BANQUILLO
PARA DESCANSO DE LOS PIÉS



Nuevo, Práctico Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

NAUMANN

Las mejores del mundo
PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos
Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.^A

Cereros 11—Palma

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

ACADEMIA DE IDIOMAS

del profesor

D. ANTONIO FRANCIS HUG

FONDA DE MALLORCA

Cursos de lengua francesa

Curso hispano-inglés ó franco-inglés.

Curso hispano-alemán ó franco-alemán.

Nota. Si hay número suficiente de inscripciones, se abrirá el primer curso de lengua griega, conforme á los programas universitarios.

3-3

COLEGIO DE SAN BUENAVENTURA DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

Plaza de la Paja

Conforme lo dispuesto en las últimas disposiciones vigentes en materia de enseñanza, este establecimiento continuará agregado al Instituto Balear durante el curso académico de 1893 á 94.

Se admiten alumnos pensionistas, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Clases especiales para Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

25-9

PLACAS COLON

PARA ESTIRPAR CALLOS Y DUREZAS

KAHNEMANN Y KRAUSE

VIENA

Depósito general en las Baleares: Farmacia y laboratorio de J. Sureda Lliteras—Calle de Brossa, 19, Palma.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia, jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.^o de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VENTA

Se desea vender siete pisos en la calle de Bauló número 31.

15-14

Informarán en el número 13 de la misma calle.

REFINACION DE ALCOHOLS

DE VINO

Constantes existencias de clase, co-
tras para la fabricación d' ani-
sados.

El sin rival anisado

MARCA PALOMA



premiado con el

GRAN DIPLOMA DE HONR

la mayor recompensa concedida en la Es-
posición Internacional de Bruselas de 1891.

OTRAS CLASES DE ANISADOS

Caña del país y Antillana,

Geneira legítima Campana,

Jerez, licors y ESCACHADOS

de todas clases, se hallan de venta á precios
reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU

Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54

Teléfono 123.

72

EXPULSION PRONTA Y SEGURA

DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO Á BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA).

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso examen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor } En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.
En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.
Al por menor } En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosina y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

IMPRESA DEL COMERCIO CONQUISTADOR, 43